

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7337**     *ZINCATS ULLDECONA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GALVANITZATS ANEAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios de "GALVANITZATS ANEAS, S.L." y "ZINCATS ULLDECONA, S.L.", aprobaron el pasado día 1 de octubre de 2019, la fusión por absorción de "GALVANITZATS ANEAS, S.L." (Sociedad Absorbida), por "ZINCATS ULLDECONA, S.L." (Sociedad Absorbente), con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, adoptando asimismo ésta última, al amparo del artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la Sociedad Absorbida, por lo que la nueva denominación de la Sociedad Absorbente tras la fusión aprobada será "GALVANITZATS ANEAS, S.L."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Vinarós (Castellón), 2 de octubre de 2019.- El Administrador único de "Galvanitzats Aneas, S.L." y de "Zincats Ulldecona, S.L.", José Luis Rodríguez Aneas.

**ID: A190055097-1**